

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Rubio Burguillo, doña Rosa María Antoni Álvarez, doña María del Carmen Clemente Sastre, doña Estela González Sánchez, doña Paloma Jiménez-Millas Tapia, doña Ana Belén Torralba Gómez, doña María del Carmen Losada Méndez y doña María Luisa Párraga Santaella, contra “Plantel Madrid, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 821 de 2011, se ha acordado citar a “Plantel Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Plantel Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.107/12)